

GENERO E INCLUSION EN EDUCACION SUPERIOR: DESARROLLO DE UNA LÍNEA PERMANENTE DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Ángela M. Muñoz Sánchez; Ana María Sánchez Sánchez; Carlota Ángela Escudero Gallegos; Yolanda Casado Martín; F. Javier Fernández-Baena; Laura García-Durán; María Belén García Sánchez; María de los Ángeles López de Uralde Selva; María D. Salas Martínez.
Universidad de Málaga
angela@uma.es

Resumen

El grupo permanente de innovación educativa sobre género e inclusión en educación superior (GpIE 22-031 de la Universidad de Málaga) ha analizado los indicadores de perspectiva de género de las guías docentes del Departamento de Psicología evolutiva y de la Educación del Grado de Psicología, obteniendo como resultado que en la mitad de ellas se usa mayoritariamente el masculino genérico, una escasez de contenido coeducativo, un mayor número de hombres como primeros autores de las citas bibliográficas y ninguna cita con nombres y apellidos completos. El análisis de estas guías se ha realizado con la finalidad de crear una rúbrica que recoja de forma fácil y sencilla tres aspectos fundamentales de la perspectiva de género dentro del ámbito universitario, lenguaje inclusivo, el contenido coeducativo y las referencias bibliográficas.

INTRODUCCIÓN

Constituirnos como Grupo permanente de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga (GpIE 22-031) nos permite dar continuidad a una línea de innovación desarrollada a lo largo de los años con diferentes proyectos de innovación educativa (PIE 02-32, PIE 03-55, PIE 04-082, PIE-17-209 y PIE 19-007) y definir como propósito general que la perspectiva de género se incorpore de una forma nuclear y común en las asignaturas impartidas por el profesorado participante.

Concretamente este proyecto se alinea con la necesidad de revisar el currículum universitario desde una perspectiva de género. Aunque ya está planteada en diversos informes (UNESCO, 2015; EIGE, 2016) y en un abundante marco normativo (RD1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; Ley 9/2018 de modificación de la ley 12/2007; RD 822/2021), la realidad es que la inclusión de la perspectiva de género en los estudios universitarios es hoy por hoy escasa (Ballarin, 2017) y se enfrenta a importantes resistencias entre el profesorado universitario (Morris et al., 2022).

OBJETIVOS

Desarrollo de pautas de diagnóstico y actualización de las programaciones docentes a través de una rúbrica para evaluación de indicadores de perspectiva de género (lenguaje inclusivo, visibilización de autoras y contenidos con descripción y diferenciación por sexo).

METODOLOGÍA

Para realizar el análisis de las guías docentes se establecen tres dimensiones con diferentes dimensiones: lenguaje (ver tabla 1), contenido coeducativo (ver tabla 2) y bibliografía (ver tabla 3). La muestra de este estudio la componen un total de 10 guías docentes (n=10) de asignaturas del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Málaga. Estas guías se extrajeron de la web de la Facultad y pertenecen al curso académico 2022/2023.

Tabla 1. Categorías de las dimensiones del lenguaje.

LENGUAJE	
Lenguaje Inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> Sustantivos Colectivos y Abstractos (estudiantado, profesorado...). Perífrasis. Palabras no marcadas. Omisión de términos masculinos innecesarios (Ej.: uso del se). Emplear profesoras en femenino cuando la docencia de la asignatura es exclusivamente realizada por mujeres. Emplear profesores en masculino cuando la docencia de la asignatura es exclusivamente realizada por hombres.
Lenguaje no Sexista	<ul style="list-style-type: none"> Uso de las Barras y guión (profesores/profesoras). Desdoblamiento o duplicaciones (profesoras y profesores).
Incongruencia por falta de Dominio	<ul style="list-style-type: none"> Cuando se mezclan sexos intentando incluir a ambos (aquellos alumnos/as).
Lenguaje no Inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> Masculino genérico (los estudiantes).

Tabla 2. Categorías de las dimensiones de contenido coeducativo.

CONTENIDO COEDUCATIVO
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de competencias (cognitivas, actitudinales o instrumentales) relacionadas con la igualdad de género o con la capacidad de analizar diferentes temáticas desde la perspectiva de género. Propuestas de actividades de aprendizaje que suponen un cuestionamiento de los roles tradicionales de género. La igualdad de género se presenta explícitamente como un principio de la enseñanza. El desarrollo del aprendizaje (la competencia) de género es uno de los objetivos de la enseñanza. Se incluyen competencias/temario/actividades relacionadas con la igualdad entre sexos, así como las diferencias existentes entre los mismos.

Tabla 3. Categorías de la dimensión de referencias bibliográficas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
<ul style="list-style-type: none"> Primera persona que sale en la autoría de cada referencia bibliográfica. Nombre completo de las personas en cada referencia bibliográfica (en vez de solo la inicial).

RESULTADOS

En los análisis de las guías docentes se han obtenido resultados que demuestran la necesidad de su revisión y actualización:

En la **dimensión de lenguaje** se ha obtenido que un 40% de las guías docentes analizadas emplea mayoritariamente lenguaje inclusivo, otro 40% lenguaje no inclusivo, un 10% lenguaje no sexista y el último 10% incongruencia por falta de dominio.

En la **dimensión de contenido coeducativo** solo hay dos asignaturas que añaden esta temática, pese a que muchas presentan temas que pueden ser fácilmente abordados desde esa perspectiva coeducativa.

En la **dimensión de bibliografía** se obtiene que hay más fuentes bibliográficas cuyo primer autor es hombre y que ninguna recoge el nombre completo del autor, pese a ser esto compatible con la citación en formato APA según las pautas actualizadas dirigidas a hacer dichas citas inclusivas (UOC, 2021).

A la vista de estos datos, hemos desarrollado una propuesta de recomendaciones para la revisión y realización de guías docentes en las asignaturas de la Facultad de Psicología y Logopedia de la UMA (figura 1).

RECOMENDACIONES SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS GUÍAS DOCENTES

Curso 2023/24
GPIE 22/031

Siguiendo las indicaciones del "IV Plan de Igualdad" de la Universidad de Málaga y en concreto las medidas relacionadas con docencia, a saber:

Medida 3.1. Aumentar y consolidar la temática de género en los planes de estudio de Grado y de Máster.

Medida 3.5. Incluir la perspectiva de género en la oferta de cursos y encuentros académicos.

Medida 3.7. Promover el uso no sexista del lenguaje y la inclusión de la perspectiva de género en las guías docentes de los estudios de Grado y de Máster.

Planteamos la revisión de las guías docentes en los siguientes apartados:

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES GENERALES

La asignatura se compromete con el "IV Plan de Igualdad" de la Universidad de Málaga incorporando la perspectiva de género en su contenido.

COMPETENCIAS

Incluir las siguientes competencias:

Grado en Psicología Competencias: CB 3

Grado en Educación Infantil Competencias: 2.3, 3.3.4, 3.4.7, 3.5.3

Grado Educación Primaria Competencias: 3.3.2 y 2.4

Grado Educación social: -

Grado en Pedagogía Competencias: CE 11

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Incluir tema específico o subapartado dentro de un tema que contemple la perspectiva de género. Ej. indicando las diferencias entre hombres y mujeres en las manifestaciones de los diferentes trastornos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Actividades con contenido relacionado con la perspectiva de género

OPCIÓN 1. Desde el compromiso con el "Plan de Igualdad" de la Universidad de Málaga se ofrecerá/facilitará la asistencia del alumnado actividades complementarias relacionadas con esta temática; la participación en estas actividades se considerará en la evaluación de la asignatura de la forma siguiente: (especificar)

OPCIÓN 2. Desde el compromiso con el "Plan de Igualdad" de la Universidad de Málaga se ofrecerá/facilitará la asistencia del alumnado a actividades complementarias relacionadas con esta temática; la participación en estas actividades no se considerará en la evaluación de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

Se propone una adaptación del modelo APA, que incorpora el nombre completo del autor o autora para visibilizar a las mujeres en las bibliografías. Esta adaptación está contrastada con la Asociación Americana de Psicología. Ejemplo: Garita, R. [Renato]. (2010). Modelos y teorías computacionales de la memoria humana: Un estado de la cuestión y análisis crítico. *Revista Educación*, 34(2), 75-94

Figura 1. Documento con las recomendaciones propuestas para elaborar las guías docentes en la Universidad de Málaga.

CONCLUSIONES

Los datos obtenidos, aunque parciales, muestran que es necesario y relevante para la mejora de la calidad de la educación impartida en la Universidad de Málaga::

- Elaborar herramientas que evalúen la perspectiva feminista en las universidades con el fin de promover la igualdad dentro de las enseñanzas superiores.
- Proponer y fomentar otro tipo de iniciativas como son los proyectos de investigación, programas y/o proyectos de innovación educativa con perspectiva feminista.
 - La implicación del profesorado para generar guías docentes que sirvan de base para hacer sus asignaturas más inclusivas.

El GpIE 22-031 está financiado por: Servicio de Formación e Innovación del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga en la convocatoria INNOVA22